

Ayudas para cursos estudios de Master Universitario. Universitat Rovira i Virgili

Auspicia: Universidad Rovira i Virgili

Lugar: España

Idioma: español

Modalidad: presencial / a distancia

Duración: curso 2012-2013

Dirigido a: estudiantes internacionales

Beneficios:

Estas ayudas consisten en el importe íntegro de la matrícula de primer curso (60 ECTS entre créditos matriculados y créditos reconocidos, tasas y seguro, exceptuando la tasa de reconocimiento de créditos) más una bolsa de estudios de 4.000€.

En el caso de másteres con docencia virtual, la ayuda consistirá exclusivamente en el importe íntegro de la matrícula de primer curso (60 ECTS entre créditos matriculados y créditos reconocidos, tasas y seguro, exceptuando la tasa de reconocimiento de créditos).

En el caso de másteres de 120 ECTS, si el primer curso es reconocido 60 ECTS por la formación previa, la ayuda consistirá en el importe íntegro de la matrícula del segundo curso (60 ECTS). Las tasas de reconocimiento de créditos (tasa de reconocimiento de créditos y matrícula de créditos reconocidos) de primer curso irán a cargo del estudiante.

Requisitos:

a) Con carácter general

1. No ser beneficiario de otras ayudas o becas declaradas incompatibles en el apartado 1.9 de la presente convocatoria. En caso de que se obtenga otra ayuda o beca de similares características, se deberá renunciar explícitamente a una de ellas y devolver la cantidad abonada.

b) Con carácter específico

1. Estar matriculado al menos de 60 ECTS de un máster universitario en la URV. En esta cifra se incluyen los créditos reconocidos.

2. La persona solicitante deberá haber superado positivamente la evaluación previa de la comisión de selección nombrada a tal efecto; además, el coeficiente de prelación obtenido, en este caso, debe situarla dentro del número total de ayudas de la convocatoria.

3. Quedan excluidas de la convocatoria las personas que se encuentren en situación de estancia o residencia por estudios o que, por cualquier otro motivo, se encuentren residiendo en el Estado Español dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Fecha límite para presentar candidaturas: 30 de abril de 2012

Mayor información:

http://www.aup.org/images/stories/DATOS/PDF/2012/Becas_Univ_Associadas/Conv_Ajuts_Intern_2012-2013_cast.pdf

escoladoctorat@urv.cat